

Líc. LUIS ADOLFO MIJANGOS RECINOS

Director General de las Artes
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>CLEMENCIA CITALAN CABRERA</u>	CUI:	<u>2644469330103</u>
Número de contrato:	<u>DGA-029-29-2021</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>7-2021</u>
Servicios:	<u>TÉCNICOS</u>	Nit del Contratista:	<u>57501076</u>
Número de Factura:	<u>1306939166</u>	Serie:	<u>2FED340F</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 4,000.00</u>	Período del Informe:	<u>SEPTIEMBRE</u>
Monto Total del Contrato:	<u>Q. 47,612.90</u>	Plazo del Contrato:	<u>04/01/2021 AL 31/12/2021</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</u>		

Objetivos del Contrato:

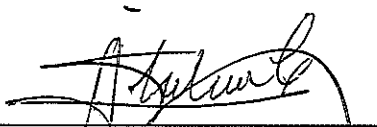
"LA TÉCNICO" se compromete a prestar sus servicios TÉCNICOS para la SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Brindar apoyo en la organización de oficinas y salones antes y después de actividades, capacitaciones y/o eventos.
- b) Brindar apoyo en la colocación y retiro de atriles, sillas y mesas antes y después de actividades, capacitaciones y/o eventos.
- c) Brindar apoyo en el resguardo de la puerta en donde se realicen las actividades, capacitaciones y/o eventos.
- d) Otras actividades afines a su contrato.

CLEMENCIA CITALAN CABRERA

Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

LICDA. ROCIO RODRIGUEZ ACAJABON

Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)


Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes